INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas.

A continuación pongo en vuestro conocimiento el informe de comisario de las actividades realizadas de la compañía TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA; correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En el año 2014 la Compañía continua realizando sus movimientos y transacciones respectivas; por lo que se realiza revisiones mensuales de la contabilidad, envío de declaraciones de impuestos y anexo transaccional mensuales ante el Servicio de Rentas Interna (SRI), lo que ha permitido determinar que los mismos se presentan en forma razonable y oportuna; verificando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en la página del SRI; evitando multas y sanciones por envíos tardíos.

De igual manera se ha realizado la presentación y legalización mediante la Web del Ministerio de Relaciones Laborales, los diferentes formularios exigidos por esta entidad de control.

Todos los egresos se encuentran debidamente autorizados y respaldados con los documentos fuente de acuerdo a lo que establece el Servicio de Rentas Internas (SRI); de igual manera los ingresos se registran en forma oportuna y son depositados en la cuenta corriente de la Compañía: todas estas transacciones se registran en el sistema contable NIGISU; lo que nos permite obtener balances mensuales que sirven para la toma de decisiones por parte de Gerencia.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que se siga manteniendo los procesos y procedimientos del pago oportuno de impuestos ante el SRI.

Se sugiere que se capacite a Gerencia y Contabilidad en temas como la facturación electrónica, NIFFS, asuntos laborables y societarios.

Atentamente,

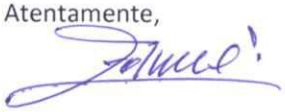

Dr. Edwin Chamorro M.
CPA Reg. 21056
COMISARIO